



UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA
Facultad de Ciencias Jurídicas y del Estado
Programa Profesional de Derecho

FECHA DE INSCRIPCIÓN A PREPARATORIOS I SEMESTRE DEL 2010:

Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Del 01 al 05	Del 01 al 05	Del 05 al 09	Del 03 al 07
Del 15 al 19	Del 15 al 19	Del 19 al 23	Del 18 al 21

FECHA DE REALIZACIÓN DE PREPARATORIOS:

Primer Preparatorio: Derecho Público

Asignaturas: Constitucional, Administrativo, Internacional
Régimen del Servidor Publico, Contratación Administrativa,
Hacienda Publica, Régimen Departamental, Administrativo
Especial (Procedimiento) y Práctica Forense Administrativa

FEBRERO	08
FEBRERO	26
MARZO	08
MARZO	23
ABRIL	12
ABRIL	30
MAYO	10
MAYO	28

Segundo Preparatorio: Derecho Penal

Asignaturas: Penal General, Penal Especial, Procedimiento Penal
Sociología y Política Criminal, Medicina Legal, Casación Penal
Psiquiatría Forense y Practica Forense Penal.

FEBRERO	09
FEBRERO	22
MARZO	09
MARZO	24
ABRIL	13
ABRIL	29
MAYO	13
MAYO	24

Tercer Preparatorio: Derecho Laboral

Asignaturas: Laboral Individual y Colectivo,
Seguridad Social, Procesal Laboral, Casación
Laboral y Practica Forense Laboral.

FEBRERO	10
FEBRERO	25
MARZO	10
MARZO	25
ABRIL	14
ABRIL	27
MAYO	12
MAYO	27

Cuarto Preparatorio: Derecho Civil 1er Subgrupo

Asignaturas: Civil General y Personas, Derecho de Familia
Sucesiones, Derecho del Menor y Notariado y Registro

FEBRERO	11
FEBRERO	23
MARZO	11
MARZO	25
ABRIL	15
ABRIL	28
MAYO	14
MAYO	25

Cuarto Preparatorio: Derecho Civil 2do Subgrupo

Asignaturas: Bienes, Obligaciones, Contratos, Derecho
Comercial

FEBRERO	11
FEBRERO	23
MARZO	11
MARZO	25
ABRIL	15
ABRIL	28
MAYO	14
MAYO	25

Quinto Preparatorio: Derecho Operativo

Asignaturas: Teoría General del Proceso,
Derecho Probatorio, Procesal Civil, Casación
Civil y Practica Forense Civil.

FEBRERO	12
FEBRERO	24
MARZO	12
MARZO	26
ABRIL	16
ABRIL	26
MAYO	11
MAYO	26

FAVOR ENTERARSE DE ESTE DOCUMENTO EN SU TOTALIDAD Y ACLARAR LAS DUDAS QUE SE LE PUEDAN PRESENTAR

SEÑORES EGRESANDOS Y ESTUDIANTES:

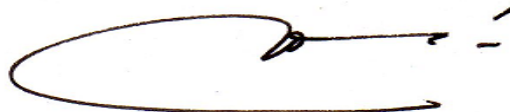
Los Exámenes Preparatorios son importantes para usted, sea responsable y prepárelos a conciencia. No corra riesgos. No perjudique a quienes mejor preparados no pueden inscribirse porque usted por improvisarse lo impide.

La reglamentación de los Exámenes Preparatorios está de acuerdo a la Resolución Rectoral No. **1331 de 2008**. Con las siguientes indicaciones adicionales:

1. La sesión de los Exámenes Preparatorios es un acto solemne; por consiguiente, su presentación personal debe ser acorde con esta solemnidad.
2. Inscrito el Examen Preparatorio este podrá ser aplazado una sola vez con tres días de anticipación, de no ser así no se tendrá en cuenta el pago de este.

NOTA: LOS EXÁMENES PREPARATORIOS SE REALIZARAN A LAS 3:00 P.M. EN LAS FECHAS PROGRAMADAS. LAS INSCRIPCIONES SE RECIBEN LOS DÍAS PROGRAMADOS, DESPUES DE ESTA FECHA NO SE RECIBIRÁN MÁS INSCRIPCIONES CUPO LIMITE DE 15 PERSONAS MAXIMO.

FAVOR NO INSISTA.



ALVARO DIAZ LOZANO
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y del Estado